

AL DÍA | CONDUCTAS INCÍVICAS

Respeto. Esa es la clave. Y civismo, mucho civismo. Lo que no parecen tener, por desgracia, algunos dueños de perros, peligrosos y no, que incumplen sistemáticamente la ley y se pasean por el mundo sin respetar las normas sobre la tenencia

de estos animales. Esta vocera ha sido testigo en infinidad de ocasiones de casos de personas que llevan a sus canes sueltos y sin bozal pese a tratarse de razas peligrosas; de señoras y señores que miran hacia otro lado cuando su chuchito deja

la mierda en la calle, en el jardín o en el ascensor, que también los ha habido; y de ciudadanos que meten a su perro en el bar, en el supermercado o en la panadería. Con todo su cuajo. Un poco de sensatez. / **DB**



ADIESTRADORES CONTRA LOS MALOS HÁBITOS

Dos jóvenes montaron hace 1 año Balucán, para educar perros de todas las edades • Les enseñan a dejar de ladrar y a sociabilizarse



Marco Renedo trabaja con uno de los perros a los que amaestra. / VALDIVIELSO

zados agresiones a personas u otros animales.

Quienes adquieran un perro de estas especies han de saber que han de obtener una licencia especial que deberá solicitar en el Ayuntamiento de la capital. En Burgos hay 242 vecinos que cuentan con este tipo de permiso, para el cual hay que cumplir unos requisitos muy exigentes. El propietario ha de tener un expediente de penales impoluto, ya que no puede haber sido condenado nunca por delitos de homicidio, lesiones, torturas, salud pública (tráfico de drogas), asociación a banda armada y, por supuesto, no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos. Tampoco pueden haber sido sancionados nunca por infracciones graves o muy graves de la propia ordenanza.

El propietario del perro ha de disponer de una capacidad física adecuada para mantener a raya a este tipo de animales y debe demostrar también su aptitud psicológica. Debe, asimis-

mo, formalizar un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a 180.303 euros. Y ha de obtener un certificado oficial veterinario en el que figure el estado del animal, así como la presencia de lesiones y cicatrices.

CONFISCAR ANIMALES. La persona que controle y conduzca este tipo de canes debe llevar siempre consigo la licencia y el certificado acreditativo de inscripción en el correspondiente registro municipal. La Sección Administrativa de la Policía Local puede pedir a estas personas el permiso cuando paseen con los animales por lugares públicos. En este sentido, los agentes podrán confiscar cualquier animal que manifieste síntomas de comportamiento agresivo.

Los perros peligrosos deben ser conducidos con cadena o correa no extensible de menos de dos metros, sin que pueda llevarse más de uno por persona. Han de portar un bozal apropiado para la tipología de cada animal.

Los animales peligrosos han de ser conducidos por la calle con correas no extensibles

I.E. / BURGOS

Hubo una época en Burgos en la que para educar a un perro no quedaba más remedio que encender la televisión, poner La Cuatro, y esperar a que el adiestrador César Millán comenzara a dar consejos sobre cómo manejar a un animal digamos díscolo. Hoy ya no hace falta. Dos burgaleses, Juanra del Campo y Marco Renedo han montado una empresa, llamada Balucan, que se dedica a marcar las pautas para modificar la conducta de perros agresivos o con problemas de socialización.

El negocio comenzó a funcionar de la mano de la residencia canina Ramos (Castañares), cuyo propietario detectó la necesidad de muchos burgaleses de educar a sus perros. Llevan un año de actividad y admiten «que la cosa va bien», que tienen ya una buena clientela. Su forma de trabajo es muy sencilla. Los interesados contactan con ellos por teléfono, comentan el problema y los adiestradores se desplazan hasta el domicilio del cliente con el fin de observar el comportamiento del perro y el modo en el que lo trata su dueño. Y es que en la mayoría

de los casos «lo que hay que hacer es enseñar al propietario» a manejar el animal.

Tras este primer contacto, llevan a cabo un informe y establecen una pautas de educación que pondrán en práctica en el entorno en el que se mueve el animal, en su casa y en su barrio. Una vez que el dueño se familiariza con los trucos que les aportan los adiestradores y el perro adquiere los hábitos de comportamiento, concluye la 'terapia'. La mayoría de los problemas que tratan tienen que ver con los ladridos, agresividad, fobias y falta de socialización. De hecho, educan a los canes cuando su dueño va a introducir en casa otro animal, con el fin de facilitar la convivencia entre ambos.

En cuanto a los perros potencialmente peligrosos, indican que «no son más proclives a comportamientos agresivos o violentos, incluso al contrario, muchos de

ellos son más dóciles que otros de otras razas». Ahora bien, reconocen que una agresión de uno de estos perros «puede conllevar consecuencias muy graves».

HABILIDOSOS. Trabajan con perros de todas las edades. Los cachorros son los que muestran más facilidad a la hora de aprender, pero los mayores también cambian sus hábitos con las pautas de modificación de conducta de Balucán.

Últimamente están percibiendo que crece el número de burgaleses interesados en hacer de sus perros unos maestros en habilidades caninas. Ya no se trata de que se comporten

bien, sino de saltar aros, golpear pelotas, completar un recorrido sorteando obstáculos, etc. Asimismo, preparan a perros destinados a terapia de personas mayores o enfermas, como el reciente proyecto que tienen con enfermos de parkinson.

Se desplazan a las casas o terrenos de los propietarios para llevar a cabo el entrenamiento